

SERGE HERVE S.A.

Guayaquil, 18 de Junio del 2020

Señor
Sergio Alberto Palma Náser
Ciudad.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente tengo a bien comunicarle que en sesión de la Junta General Universal Extraordinaria de Accionista de la Compañía **SERGE HERVE S.A.**, celebrada el día de hoy tuvo el acierto de elegirlo para cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía, por el lapso de cinco años.

En el ejercicio de su cargo Ud. Ejercerá la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía en forma individual y tendrá los deberes y atribuciones establecidas por la Ley de Compañías y el Estatuto Social, cuyo estatuto consta en la escritura pública autorizada por el Notario Quinto del Cantón Quito, Dr. Ulpiano Gaibor Mora, el 01 de Octubre de 1988, e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 01 de Junio de 1989.

Augurándole el mejor de los éxitos en el desempeño de sus funciones.

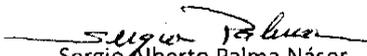
Atentamente,

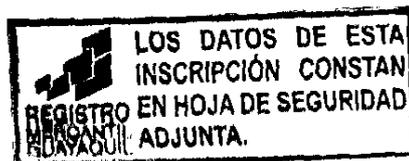


Carlos Alfonso Palma Trujillo
SECRETARIO DE LA JUNTA

ACEPTO el cargo de **PRESIDENTE EJECUTIVO** de la compañía **SERGE HERVE S.A.**, dejando constancia que soy de nacionalidad Chilena, con cédula de identidad No. 1710261023.

Guayaquil, 18 de Junio del 2020.


Sergio Alberto Palma Náser
PRESIDENTE EJECUTIVO





NUMERO DE REPERTORIO: 16.835
FECHA DE REPERTORIO: 24/jun/2020
HORA DE REPERTORIO: 09:12

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, el Registrador Mercantil del Cantón Guayaquil, ha inscrito lo siguiente:

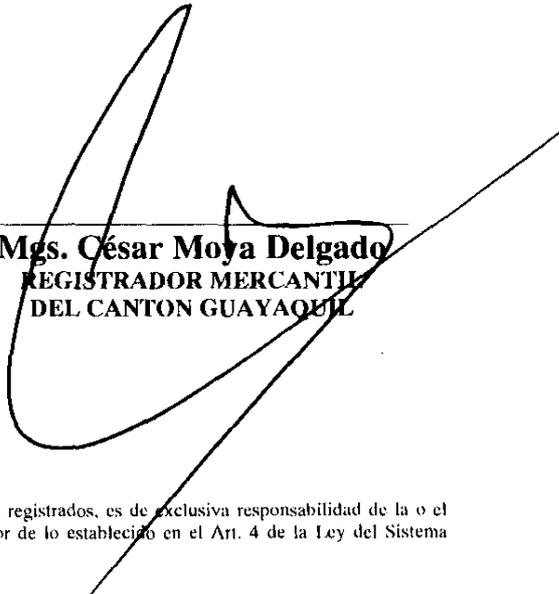
1.- Con fecha veinte de Julio del dos mil veinte queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente Ejecutivo**, de la Compañía **SERGE HERVE S.A.**, a favor de **SERGIO ALBERTO PALMA NASER**, de fojas **48.308 a 48.311**, Libro Sujetos Mercantiles número **8.299**.

ORDEN: 16835



Guayaquil, 21 de julio de 2020

REVISADO POR: 


Mgs. César Moya Delgado
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

0237152

1911